

Confesión de parte

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(15-06-2023).- "Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas".

Andrés Manuel López Obrador

El Presidente ofreció ayer una confesión de parte. Reconoció que presionó personalmente a cinco ministros de la Suprema Corte para rechazar el proyecto que declaraba inconstitucional la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Eran los cinco "que tenían relación conmigo", presumiblemente los cuatro que propuso y Arturo Zaldívar, quien en la campaña "me mandó a decir que él simpatizaba con nosotros y que hacía falta una transformación en México y que yo contara con él si ganábamos". Supongo que así se ganó la presidencia de la Corte.

Cuando la SCJN empezó a considerar "el recurso para declarar inconstitucional" la adscripción de la Guardia a la Sedena, "Yo ahí dije: Ahora sí, me voy a meter, porque esto es importantísimo. Y hablo con cinco, con los cuatro que de una u otra manera propuse y el que ya estaba, para garantizar los cuatro votos. Entonces sí, hablo con cinco, uno por uno... No saben lo que me costó, lo que costó, porque ya venían actuando mal. Ya habían demostrado ser chuecos. Pero esto vale que hable yo con ellos, para explicarles la importancia que tiene. Y hablé con los cinco. Pues con dos no pude... O sea, no pude, o sea, no me dijeron que no ahí: Sí, cómo no. Así, de manera muy hipócrita. Pero eran cuatro los que se necesitaban. Nos quedamos con tres y se pierde el propósito de que la Guardia dependiera de la Secretaría de la Defensa".

En la ceremonia ante el Tribunal Electoral en la que recibió su constancia como Presidente electo, el 8 de agosto de 2018, López Obrador declaró: "Ofrezco a ustedes, señoras y señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los legisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado, que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen. En el nuevo gobierno, el presidente de la República no tendrá palomas mensajeras, ni halcones amenazantes. Ninguna autoridad encargada de impartir justicia será objeto de presiones ni de peticiones ilegítimas cuando esté trabajando en el análisis, elaboración o ejecución de sus dictámenes y habrá absoluto respeto por sus veredictos. El Ejecutivo no será más el poder de los poderes, ni buscará someter a los otros...".

Mintió, lo ha confesado al reconocer la presión a los ministros. En el lenguaje orwelliano del Presidente, "ser chuecos" es actuar con independencia y respeto a la Constitución. No es la primera vez que tergiversa así los términos. El 9 de junio un comunicado de su Consejería Jurídica argumentó que la Suprema Corte "pone en peligro el equilibrio constitucional entre los Poderes de la Unión". En su visión, ¿una Corte que no acepta ciegamente las instrucciones del Ejecutivo pone en riesgo el equilibrio de poderes!

No se necesita ser versado en derecho constitucional para entender que el artículo 21 de la Constitución establece que la Guardia Nacional "estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública". Por eso ocho de los 11 ministros descartaron la ley que la incorporaba a Sedena. La legislación buscaba realizar "un fraude a la Constitución", como señalaron varios ministros.

El Presidente estaba convencido que los ministros que él propuso debían obedecer sus instrucciones. Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos-Farjat lo desobedecieron, con lo que demostraron su valentía ante la presión y su respeto a la Constitución. Los votos de Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz a favor de una ley inconstitucional se explican simplemente por la presión del Presidente.

· CICLO ALCISTA

La Reserva Federal de Estados Unidos pausó ayer las alzas en la tasa de interés de referencia, la cual permaneció en 5-5.25 por ciento. Dejó abierta la posibilidad de subirlas nuevamente, pero al parecer ha terminado el ciclo alcista. Habrá cambios importantes en el entorno económico internacional.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/confesion-de-parte-2023-06-15/op251000>

Fecha de publicación: 15-06-2023